

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 103.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta. Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Miércoles 6 de Julio de 1904.

Las admisiones

Afortunadamente y contra lo que todos esperábamos parece que Extremadura sacude en esta ocasión su negligencia habitual y no deja enfriarse el ardor de su actividad para este asunto.

Ya vimos la determinación plausible, y por todos aplaudida, tomada antes de ayer por nuestro Municipio.

Hoy tenemos noticia de que la Comunidad de labradores del Montijo han dirigido al presidente del Consejo de Ministros un enérgico telegrama de protesta contra las pretensiones de los catalanes.

Por otra parte nuestros representantes en Cortes señores conde de la Torre del Fresno, Albarrán y Tovar continúan con inteligente y laudable actividad la campaña emprendida.

Según carta recibida por el señor conde de la Torre del Fresno del Sr. Tovar, éste recabó del conde de San Bernardo que convocase a los senadores y diputados pertenecientes al Centro Parlamentario Agrícola a una reunión, en que se acordó visitar al ministro para expresarle su criterio contrario a las aspiraciones catalanas.

Parece ser que el Sr. Osma tranquilizó a los comisionados haciéndoles presente su resolución de no hacer nada sin que se pusieran de acuerdo los intereses de los agricultores con los de los fabricantes catalanes, por lo que había invitado a éstos, a que avistados con los individuos del Centro Agrícola Parlamentario, presentaran una fórmula de avenencia.

Claro está que esto parece ser una negativa rotunda dada a los catalanes.

Pero hay que estar sobre aviso, porque según una carta recibida por el Sr. Albarrán de el diputado valisoletano del distrito de Navas del Rey, D. José María Zorita, el ministro tiene a su entender una predisposición muy favorable a los catalanes, por lo cual dicho señor juzga oportuno que marchen unidos los cas-

tellanos y extremeños para conseguir, de una vez para siempre, una solución que termine definitivamente este estado de incertidumbre constante.

De todo esto es verdad que podemos deducir que existe el peligro, puesto que ni los catalanes han de cejar ni el ministro a pesar de sus protestas de adhesión, no está del todo resuelto aun a decidir favorablemente a nuestros intereses sin condición alguna.

Y buena prueba de que el peligro existe es el siguiente telegrama que nos transmite nuestro corresponsal:

MADRID, 6, 2-20.

«El Sr. Lerroux, hablando de las admisiones temporales, pide que los diputados interesados en su resolución lleven el asunto estudiado a las Cortes.

Declárase partidario de la pretensión de los harineros catalanes.

El presidente del Consejo le contesta que el Gobierno se ocupa en el estudio de las admisiones temporales, considerándolo un problema complejo, en vista de los intereses encontrados de las diferentes regiones, y que busca una fórmula conciliadora de tan opuestas pretensiones.»

En vista de lo cual, y puesto que hay corrientes de relación entre las regiones extremeña y castellana, gracias a las iniciativas de las Cámaras Agrícolas y los representantes en Cortes aludidos, sería cosa de formar, con elementos de ambas regiones, una comisión o sindicato que de un modo concreto y detenido se encargara de estudiar el asunto para presentar una solución definitiva, como dice muy bien el señor Zorita en su carta, que aleje y conjure el peligro.

A nuestro entender este sería el medio más eficaz para coronar los trabajos y desvelos de cuantos han intervenido en el asunto, con el éxito deseado de alejar y conjurar para siempre el peligro.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 6, 1-10

LAS CORTES

En el Senado

A las tres y cincuenta minutos se da principio a la sesión.

Preside el duque de Santo Mauro.

En el banco del Gobierno se hallan los ministros de Estado y de Hacienda.

En los escaños hay escaso número de senadores.

El Sr. **Barnuevo** anuncia una interpelación acerca de la enseñanza.

El Sr. **Rodríguez Sampedro** le ofrece ponerlo en conocimiento del ministro de Instrucción pública.

El Sr. **Ranero** solicita que se conceda la categoría de cónsules a algunos de los intérpretes españoles afectos a la embajada de Marruecos.

Llama la atención del Gobierno acerca de las conferencias franco-marroquíes para ver de llegar a la pacificación del Imperio del Sultán valiéndose de oficiales argelinos.

Contéstale el ministro de Estado diciendo que se propone reglamentar las atribuciones de los cónsules españoles en Marruecos.

Respecto a la intervención española en el Imperio africano, afirma que los españoles abandonamos al Gobierno en estas cuestiones, al contrario de lo que sucede en Francia, donde el Gobierno encuentra en el pueblo el más poderoso estímulo para las grandes empresas.

Rectifican ambos oradores.

Sobre la industria corcho-taponera

El Sr. **Moret** explica una interpelación acerca de la situación actual de la industria corcho-taponera en Andalucía y Extremadura, afirmando que atraviesa una verdadera crisis.

Afirma que es imposible competir con los precios extranjeros.

Aduce datos comparativos, para fundamentar su petición de que se eleven los derechos de importación del corcho, en panes.

Interviene el conde de **San Bernardo**.

Considera que es preciso favorecer la importación de la materia prima, escasa en España.

El ministro de **Hacienda** reconoce la gravedad de la cuestión y lo arriesgado que sería aventurar opiniones acerca de este asunto.

Por lo que se refiere a la tributación —dice el Sr. Osma— se tendrán en cuenta todas las opiniones al tratar de las reformas de los aranceles, a cuya Junta compete el dirimir el pleito que sostienen los corcho-taponeros de las diferentes regiones.

El Sr. **Moral** niega el propósito que se atribuye a los productores de ejercer el monopolio, afirmando que únicamente pretenden la protección que le debe dispensar el Gobierno.

Sostiene que la elaboración a mano es ventajosa en ocasiones y que la producción de corcho en España es superior en calidad y en cantidad a la de Portugal, contra la opinión del conde de San Bernardo.

Rectifica el ministro de Hacienda.

Limitase a exponer que la excesiva elevación de los derechos perjudica lo mismo en la importación que en la exportación.

ORDEN DEL DÍA

Vótanse definitivamente unos expedientes sobre ferrocarriles y otro sobre transmisión de una pensión.

Señálase el orden del día para hoy y se levanta la sesión.

En el Congreso

A las tres y media abre la sesión el Sr. **Romero Robledo**.

El Sr. **Lerroux** pregunta en qué estado se encuentra el expediente que se instruye al ingeniero director del Canal de Aragón.

Denuncia varios abusos de la Compañía de los ferrocarriles de la línea de Puertollano.

(Habla de las admisiones como decimos en otro lugar y le contesta el Presidente).

A las restantes preguntas del diputado republicano, contesta el Sr. **Alledalazar**.

El Sr. **Nougues** ataca al juez de Reus por su escaso celo.

El ministro de **Agricultura** dice que depurará las responsabilidades.

Respecto a la traslación a Aranda de dicho funcionario, afirma el Sr. **Sánchez Toca** que obedece a una prudente medida del Gobierno, no afectando en nada el prestigio de los magistrados.

El marqués de **Villasegura** solicita que se concedan créditos con destino a la telegrafía aérea.

El Sr. **Franco** recuerda al Gobierno

la situación de los pueblos perjudicados por las tormentas, pidiendo que se atienda a remediar en parte sus calamidades.

Los Sres. **Seguí y Vallarino** tratan ligeramente otros asuntos.

El Sr. **Lieget** habla del servicio de vapores entre nuestros puertos y Fernando Póo, afirmando que han sido admitidos al concurso buques de inferior tonelaje.

Ataca a las Ordenes religiosas.

Contéstale a este último extremo el Sr. **Domínguez Pascual**.

Afirma éste que no debe preocupar el desarrollo de las Ordenes religiosas siendo bastante con que se sujeten al cumplimiento de la ley.

Los Sres. **Valero de Palma**, marqués de **Morella**, duque de **Bivona**, **Tenorio** y **Montero Villegas** hacen uso de la palabra para asuntos de escaso interés.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate sobre el suplicatorio para procesar al Sr. **Bañón**.

El Sr. **Bergamín** prosigue la defensa de su voto particular.

Cita una Real orden en la que se declara que Horticuela no pertenecía al Estado.

Menciona el informe del ingeniero, el cual declaró que la tala no correspondía a los montes del Estado y que la madera cortada pertenecía a una finca de la propiedad del Sr. **Bañón**.

A éstas uniéronse otras, y dice que entonces no se accedió a la petición del Sr. **Bañón** de depositar el importe de las maderas, enviando éstas a su destino.

Retirada la acusación fiscal, obedeció persuadido de que los cortes llegaban solamente al límite de las propiedades del Estado, según informe del Instituto geográfico.

Ruega al señor ministro de **Gracia y Justicia** que envíe un nuevo juez y suplica al Congreso que abra una amplia información sobre este asunto.

Retira su voto particular y dice que lo sostendrá mientras haya un diputado que quiera discutir.

Contéstale el Sr. **Lacierva**.

Niega que sus palabras envuelvan una acusación para el Sr. **Bañón**.

Dice que el sobreesimiento de la Audiencia no debe influir en la resolución de las Cortes, pues aún queda el suplicatorio que dirigió el juez.

Interviene el Sr. **Sánchez Toca** y dice que el fiscal de Jaén informó al fiscal del Tribunal Supremo y éste le enteró a él de todo cuanto sucedía.

Convencido de la falsedad de la inspección, envió al magistrado Sr. **Landeira**, quien informó que los autos de sobreesimiento y la Real orden aludida, se dictaron en virtud de informes falsos.

Dice que el autor de las talas gozaba indudablemente valiosa protección, y entonces se convenció de la necesidad de conceder el suplicatorio.

(Terminada la hora reglamentaria, prorrogase la sesión hasta que acabe el señor ministro).

El Sr. **Sánchez Toca** continúa afirmando que el fiscal no estudió debidamente el asunto, y por esta razón se le trasladó a Canarias, no castigándole sino por llenar la vacante.

Termina manifestando que debe seguir la acción de la justicia, sin perjuicio de que a su debido tiempo se abra la información parlamentaria.

Concédesele la palabra al Sr. **Bergamín**, quien dice que le precedan otros diputados que han sido aludidos.

El Sr. **Lombardero** dice que se discute un asunto particular, no debiendo entrarse en el fondo de la cuestión y que en vista del interés manifestado debe concederse enseguida el suplicatorio.

El Sr. **Maura** dice que renuncie la palabra cuantos la tenían pedida, quedando concedido el suplicatorio.

Las minorías protestan.

El Sr. **Romero Robledo**, que no está conforme con el Sr. **Maura**, dice que debe oírse al Sr. **Bañón** y pretende que hablen los diputados aludidos.

La Cámara se opone a las manifestaciones del Sr. **Romero Robledo** y habiéndose prorrogado sólo para que terminara su discurso el Sr. **Sánchez Toca**, se levantó la sesión.

Comentarios

Ha sido comentadísima la discrepancia de criterio de los Sres. **Maura** y **Romero Robledo** manifestada al fiscal de la sesión.

Dictamen de una Comisión

Reunida en el Congreso la Comisión de la reforma electoral oyó explicaciones del Sr. **Sánchez Guerra**, dictaminando de acuerdo con lo aprobado en la Alta Cámara,

Recomendaciones de Salmerón

El Sr. **Salmerón** ha recomendado a la minoría republicana que redacte varias enmiendas a los suplicatorios contra los diputados republicanos.

Consejo penitenciario

En el Consejo penitenciario se aprobó todo lo referente a la escuela de criminalología.

Tratáronse varias cuestiones sobre patronato.

Declaraciones comentadas

Han sido comentadísima las declaraciones del Sr. **Montero Ríos** que hoy publica *El Liberal*.

Protesta de que se le llame clerical.

Dice que fué el único que protestó en el Parlamento contra el convenio con el Vaticano.

Añade que solo admite tres órdenes concordadas porque no hay más remedio.

Confía en que el espíritu liberal del país ayudará a su campaña.

Situación de Marruecos

Se agrava por momentos la situación de Marruecos.

Témese un levantamiento general.

Las kábilas combaten en los alrededores de Tanger.

Raisuli acampa a una hora de marcha de la ciudad.

Un artículo de Tolstoi

En San Petersburgo se ha suspendido la publicación del periódico *Novosti* que rendía homenaje a Tolstoi por un artículo que publicó éste sobre la guerra.

Viaje de Montero Ríos

Hoy saldrá para su palacio de Lourizán el Sr. **Montero Ríos**.

El jefe de los liberales demócratas no regresará a Madrid hasta el mes de Octubre próximo.

Incendio en una prisión

En Bélgica se ha incendiado la prisión de Congerel.

Se han ocasionado grandes pérdidas.

Sacáronse a los detenidos escoltados por la policía para evitar que se abrasaran.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

El cólera cebándose en las tropas japonesas

Sábase por los últimos despachos recibidos del teatro de la guerra, que el cólera y la disenteria están haciendo grandes estragos en las fuerzas japonesas.

Situación de los beligerantes

Despachos recibidos de Liao-Yang anuncian que las operaciones se han paralizado a causa de las abundantísimas lluvias que han transformado los caminos en torrentes y las llanuras en verdaderos lagos.

Los dos ejércitos se encuentran acampados y vivaquean cada uno, respectivamente de uno y otro lado del desfiladero de Talmes, habiendo regresado el general Kuropatkine, así como los agregados militares a Hastchen, estación de la vía férrea en cuyas proximidades se cree habrá de librarse una gran batalla.

Concentración de japoneses

Un despacho de Sakaroff anuncia que un importante núcleo de fuerzas japonesas, cuyos efectivos se calculan en unos 35.000 hombres de todas armas, se están concentrando en Luyan, punto estratégico de gran importancia situado sobre la carretera que conduce a Liao-Yang.

Refuerzos rusos

Dicen que a Kharbin están llegando diariamente 5.000 soldados rusos; estas tropas pertenecen al 17.º cuerpo de ejército, constituido por tres brigadas de infantería.

Efectivos japoneses

Las tropas japonesas movilizadas actualmente en Manchuria calculanse en unos 300.000 hombres con cerca de 700 cañones y gran número de baterías de ametralladoras, algunas baterías de artillería gruesa y de obuses.

Efectivos rusos

Dícese que Kuropatkine dispone de 150.000 hombres.

El grueso de estas tropas se encuentra acantonado en Liao Yang y las demás fuerzas repartidas entre Kharbin, Mukden y otros puntos.

Con los refuerzos que están llegando se aumentarán en 30.000 hombres las tropas bajo el mando de Kuropatkine.

Créese que al reanudarse las operaciones en Septiembre habrá terminado el envío de refuerzos.

Ataque rechazado

En Tokio se ha recibido un despacho del general Kuroki anunciando haber sido atacado por los rusos el desfiladero de Motienling; los rusos fueron rechazados por los japoneses teniendo 30

muerdos y 50 heridos y los japoneses 15 muertos y 30 heridos.

(Prohibida la reproducción). CANEDO.

Mercados reguladores

BARCELONA, 5, 19.

El mercado de trigos está encalmado y por consiguiente son muy reducidas las operaciones.

Cotízanse pequeñas partidas de Nava y Peñafiel a 49.

Arévalo a 48 y 3/4.

Por ferrocarril llegaron cuarenta y un vagones.—ARENAS.

Matadero de Madrid

(POR TELEGRAMA)

Se han cotizado las vacas de 1'50 a 1'62; carneros de 1'44 a 1'75.

CANEDO.

BOLSA

(POR TELEGRAMA)

Interior 4 0/0 77'05

Ídem fin de mes 77'15

Ídem al próximo 00'00

Amortizable 97'45

Acciones del Banco de España 476'00

Ídem ídem Hipotecario 186'50

Arrendataria 426'50

Cédulas del Banco Hipotecario 000'00

Ídem ídem al 4 0/0 102'35

CAMBIOS

París a la vista 37'75

Londres a la vista 00'00

EL CORRESPONSAL

LISBOA, 5 (3 t.)

Cambios: 798-793 reis el duro.

EL CORRESPONSAL

La Camelia

En Badajoz cambia a 795-785 reis el duro.

Del Extranjero

(Agencia Fabra)

PARIS.—Exterior español: 88'60.

3 por 100 francés: 98,60.

LONDRES.—Exterior español: 86'57.

SAN PETERSBURGO.—Un decreto imperial, fecha de hoy, dispone la movilización del primer cuerpo de ejército.

COPENHAGUE.—El vapor *Norge*, de cuyo siniestro se ha dado cuenta, llevaba a bordo 79 pasajeros dinamarqueses, 68 suecos, 296 noruegos, 15 finlandeses y 236 rusos. En total 694.

PARIS.—En el templo de la Magdalena se han celebrado, en la mañana de hoy, los funerales por el alma del señor Dupuy de Lome. El acto ha revestido suma modestia. Han asistido la viuda del Sr. Dupuy y algunos parientes, el marqués del Muni, el embajador de Italia en París y todos los funcionarios de la Embajada y el Consulado españoles.

Después se verificó el entierro en el cementerio de Pantin.

NUEVA YORK.—Comunican de Litchfield (Illinois), que el tren expreso de Chicago a San Luis descarriló por un error de aguja. La locomotora se incendió comunicando el fuego a varios vagones.

Nos escriben de Amsterdam:

«El Congreso antimilitarista verificado en el Palacio de la Industria, ha tenido, como era de suponer, un carácter marcadamente anarquista y en el cual la autoridad presidencial era desconocida a cada paso. El principal acuerdo ha sido proscribir de la casa y de la escuela la todo cuanto recuerde al militarismo, aunque se trate de simples juguetes.»

NUEVA YORK.—Los candidatos que reúnen mayores probabilidades para la presidencia de la República, son los señores Parker y Clevelans.

No falta, sin embargo, quien supone que a última hora se presentará con grandes elementos de triunfo, otro candidato cuyo nombre no ha sonado aún.

Exposición Artística del Ateneo

Habiendo sufrido algunas modificaciones las bases que en 6 de Abril último publicamos acerca de este certamen, modificaciones que afectan solo a la fecha y no a lo sustancial de la idea, publicamos nuevamente dichas bases para conocimiento de los expositores:

1.ª Esta Exposición comprenderá

obras originales ó copias de Escultura y Grabado en hueco, Pintura por cualquier procedimiento, Dibujo de todas clases, y originales de Grabado tipográfico, Fotografía artística, Fotogramado, Fototipia, Zincografía, Repujado, Orfebrería y Talla.

Las obras se presentarán por sus autores ó propietarios, acompañadas de una declaración firmada que comprenda el carácter de originalidad ó copia, título y tamaño de la obra, nombre, apellidos y domicilio del autor ó expositor, autorización para su venta por cuenta del propietario ó reserva de la propiedad, expresando en el primer caso el precio en que haya de ser vendida.

La Exposición será provincial, pudiendo concurrir á ella los artistas residentes en la provincia de Badajoz ó naturales de ella, sin limitación de lugar.

La Comisión receptora se reserva la facultad de excluir aquellas obras que por su tamaño en relación con el local disponible ó por otras circunstancias no puedan ó no deban figurar en la Exposición.

Esta Sociedad hará en su local, San Juan, 7 y 9, la instalación de las obras presentadas, sin que puedan hacerse reclamaciones relativas á la colocación; procurará sea visitada la Exposición por el público en general; tendrá persona encargada de la custodia de las obras y de oír las proposiciones de compra y de ultimar los contratos, en nombre de los propietarios, sin necesidad de consultar á éstos, siempre que quede cubierto el precio fijado previamente.

Pasado el plazo de la Exposición, las obras que resten serán retiradas por sus propietarios en cuanto lo soliciten, y sin tener que satisfacer nada por la exhibición y se entenderán cedidas al Ateneo las que, pasados tres meses de la clausura, permanezcan aún en su local.

De las obras vendidas se entregará el precio á los propietarios con el descuento del 10 por 100 en que se calculan los gastos de exhibición, supliendo el Ateneo el déficit que resulte.

El deterioro que por causas naturales ó de fuerza mayor pudiera sufrir alguna de las obras expuestas, no será de cargo de la Sociedad.

Se adjudicarán diplomas de honor, menciones honoríficas y accésits á todas las obras que designe un Jurado compuesto de seis personas competentes, nombradas dos por la Junta directiva del Ateneo, dos por el excelentísimo Ayuntamiento y dos por la excelentísima Diputación.

A la presentación de cada obra se entregará al expositor un resguardo justificante, con el cual, en tiempo oportuno, se le devolverá aquella.

Se admiten obras hasta el día 10 de Agosto del presente año.

La apertura de la Exposición se verificará el 14, á la hora que se determinará previamente, y las obras que se presentaren después se admitirán solo en el caso de que á juicio de la Comisión receptora puedan instalarse cómodamente en el lugar disponible, suspendiéndose en otro caso la admisión.

La clausura se verificará el 31 de Agosto de 1904.

En la secretaría del Ateneo se darán copias de estas bases y cuantas noticias, advertencias y aclaraciones se pidan.

nal el mozo Domingo Cuadrado García, de Fuente del Maestre.

Han sido excluidos temporalmente, por cortos de talla, los reclutas José Borrero Hernández, de Valverde de Leganés; Frieros Núñez, de Llerena; Juan Cano Rodríguez, de Granja de Torrehermosa, y José Moreno Agudo, de Montemolín.

Se ha acordado devolver al alcalde de Almendralejo el expediente del mozo de aquel pueblo Diego Serrano Navia, á fin de que practique ciertas diligencias necesarias para justificar la excepción alegada por dicho mozo.

Instrucción pública

A los alcaldes de Villagonzalo y Esparragosa de la Serena se les remiten, para su entrega á los interesados, los títulos de maestro expedidos á favor de doña Petra Juárez Garallo y D. Antonio Blanco Dávila, respectivamente.

Han tomado posesión, en concepto de interinos, de las auxiliares de las escuelas de La Haba y Castuera, respectivamente, los maestros recientemente nombrados D. Manuel Lara del Pino y doña María Cristina de Orleans.

Por la Presidencia de la Junta provincial de Instrucción pública se comunica al Rectorado de este distrito universitario que han tomado posesión, de la auxiliaría de la escuela de niños de Fregenal de la Sierra, D. Tomás Bravo Redondo; de la elemental de Esparragosa de la Serena, D. Antonio Blanco, y de la auxiliaría de Mérida, D. Arturo Manso.

Le ha sido admitida la renuncia del cargo de maestro interino de la escuela pública incompleta de Mengabril, á don Manuel Ambros Orantós.

HELADOS Vaya unos Helados de mérito los del café La Estrella.

REGIONALES

Ha sido destinado á extinguir la condena de seis años y un día en la aflicción de Ocaña, por el delito de atentado y lesiones, el preso en la cárcel de Zafra Angel Fernández de Caró Amador.

La Dirección general de Prisiones ha ordenado la conducción, por tránsitos ordinarios, á la cárcel de Herrera, de los presos en la de Fuente de Cantos Manuel Calvo Calleja, Luis Moñino Garzón y Manuel Yerga Fernández.

Ha sido nombrado médico interino del balneario «El Molar», de Salvatierra, D. José Velasco.

Por la Guardia civil y en Villa del Río (Córdoba), han sido rescatadas las ocho caballerías robadas á varios vecinos de Benquerencia la noche del 30 de Junio último, ocupando además á los ladrones cuatro caballerías que se supone sean también robadas.

La fuerza del puesteo de Villarta de los Montes ha presentado denuncia al alcalde de dos sujetos por pastoreo abusivo con ganados de su propiedad en el quinto Ricias, de los propios de Fuenlabrada.

Se arriendan, de la dehesa de «Las Tiendas», término de Mérida, mil fanegas de tierra para agostadero, como para 600 cabezas de ganado lanar. Hay buenos abrevaderos.

Condiciones las dará D. Pedro José Hernández, de Esparragalejo.

Incendios

A la una del día 4 del corriente inició un incendio en la casa número 19 de la calle del Pozo, en Alburquerque, en ocasión de hallarse ausente el dueño Cipriano Carrasco Bernal.

El accidente principió en la cuadra de la casa, quemándose ésta y el pajar que estaba inmediato, consiguiéndose localizar el fuego después de tres horas de trabajos incesantes de las autoridades y de buen número de vecinos.

Las pérdidas son de escasa importancia.

En Don Benito, á las cuatro de la tarde de anteayer, quemáronse doscientas fanegas de rastrojo y tres cargas de trigo en rama en el sitio «Camacho», de aquel término, propiedad de Antonio Bande, vecino de citado pueblo.

A las dos horas fué dominado el incendio, en cuyo trabajo se ocuparon desde el primer momento, además de las autoridades y la fuerza de la Guardia civil, los guardas y los trabajadores de las fincas inmediatas.

Calculáanse las pérdidas en unas trescientas pesetas, no habiéndose lamentado desgracia alguna personal.

A las doce del día del domingo anterior incendióse en el pueblo de Aceuchal una era llamada de «Pan trillar», al sitio conocido por «El Pronóstico».

En dicha era, de la propiedad de Felipe Merchán Indias, había muchas cargas de cebada en rama.

Favorecidas por el viento, extendiéronse rápidamente las llamas, que llegaron á prender en la era inmediata, de doña Carmen Merchán, hermana del dueño de la era donde se declaró el incendio.

Gracias á haberse arrojado sobre el fuego gran cantidad de tierra, extraída de excavaciones inmediatas, pudo localizarse éste á las ocho horas de iniciado.

Las pérdidas se hacen ascender á unas cuatro mil pesetas, siendo digna de todo elogio la conducta de los vecinos, de los individuos de la Guardia civil y las autoridades locales: pues de no haberse atajado el incendio hubieran sido incalculables los daños en las muchas eras inmediatas.

Tanto éste como los anteriores siniestros, considéranse casuales.

Purgante Salino, sabor grato. De venta en todas las farmacias.

La ordenanza

La orden fué comunicada por el Ministerio de la Guerra...

Cuando el coronel Carrillo recibió la noticia comenzó á llorar lo mismo que un niño.

Carrillo, desde soldado, había llegado hasta coronel y aun cuando su instrucción no se avenía muy bien con las actuales exigencias sociales, era en cambio un pundonorosísimo militar, un valiente soldado y sobre todo un corazón de angel.

Querido por sus oficiales y adorado por sus soldados, Carrillo profesaba verdadera veneración á la Ordenanza.

¡Ah! La Ordenanza! El hubiera sido capaz de sacrificarlo todo, afectos, cariños, y hasta su propia vida, por cumplir la Ordenanza en el más insignificante de todos sus detalles.

El coronel Carrillo, llegó á su casa con muestras visibles de una agitación desusada.

—¿Qué traes?—le dijo su esposa. —Lee eso—se limitó á decir Carrillo.

La mujer leyó el papel, y después al mismo tiempo que sus ojos se arrasaban en lágrimas, exclamó:

—¡Hijo! ¡Hijo mío de mi alma! Y el coronel y su esposa se abrazaron llorando largo rato.

La orden comunicada por el ministro de la Guerra, decía poco más ó menos lo siguiente:

«En el tren correo, número tantos, marcha á esa plaza el general de brigada Excmo. Sr. D. Eduardo Carrillo.

«Dispondrá V. E. que las fuerzas de su mando tributen á dicho general los honores de Ordenanza.»

Carrillo leía la orden vivamente emocionado, mientras su mujer, loca de alegría, daba disposiciones á los criados para que preparasen el alojamiento de su hijo y de su hijo el general!

—Voy á mandar que forme el regimiento—decía el coronel.

—Voy á arreglarle la cama—decía su mujer—y el coronel y su esposa y los criados y todos los de la casa se atropellaban como si se hubieran vuelto locos.

El coronel Carrillo, que procedía de la clase de tropa, había alcanzado todos sus empleos por méritos de guerra, y aun cuando estos méritos eran muchos, su edad avanzada y sus sufrimientos por la patria le tuvieron algunos años alejado de las contiendas militares de por aquel entonces.

En cambio el general Carrillo, su hijo, salió de la Academia, siendo un oficial distinguidísimo. Tomó parte en varios gloriosos hechos de armas y su talento militar y su bravura heroica le llevaron rápidamente al envidiable puesto que ocupaba en la milicia.

II

El coronel Carrillo, estaba á la cabeza del regimiento, que formaba en línea, pálido por la emoción.

A la voz de mando, las cornetas batieron marcha y el general Carrillo cruzó por la línea de soldados seguido de su brillante Estado Mayor.

El coronel estuvo á punto de faltar á la Ordenanza.

No se sabe cómo se pudo contener sin gritar ¡hijo mío!

El general estaba pálido también.

La revista fué breve y el general y el coronel se dirigieron á su casa.

En cuanto los ordenanzas cerraron la puerta, antes de subir el primer escalón, el general abrazó fuertemente á su padre.

—¿Y á mí, y á mí, hijo mío?—gritaba la esposa del coronel.

Un abrazo lo fundió á los tres.

Y seguramente aquel día fué el más feliz que los tres pudieron imaginar.

III

—No quiero—decía la madre.—No quiero que me llamen la coronela. Quiero que me llamen la madre del general.

El general miraba á su padre y se sonreía.

—Mira, hijo mío—decía la noble anciana.—Mañana quiero que me lleses á casa de las de Aguado.

Quiero ir cogida á tí, y que me vea todo el mundo del brazo de todo un excelentísimo señor general.

Y dirigiéndose á su marido, le decía con cierta sorna:—¡Excelentísimo!... Lo entiendes bien, ¡Excelentísimo!

—En mi casa no manda nadie más que yo, ni hay más excelentísimo que yo; de modo y manera que de mi casa ni va nadie ni á casa de las de Aguado ni á casa de las de Aguada y... hemos terminado.

La madre miró á su hijo, como diciéndole:

—Tú que mandas más, dí algo.

El general, haciendo un esfuerzo supremo para contener la risa, dijo á su padre:

—Pero papá... ¿qué mal hacemos en ir á donde dice mamá?

—Yo soy el amo de mi casa y no me da la real gana.

—Pero papá...

—Basta, he dicho que no y no.

Después de estas palabras siguió un largo silencio.

El general apenas podía contener la risa.

Coronel—dijo por fin—mañana á las doce forme el regimiento.

—Pero hijo mío, estás loco.

El general levantóse y volvió á decirle:

—Señor coronel, mande V. S. formar el regimiento.

El general salió de la habitación.

La coronela miró á su marido como diciéndole: ¡Fastídate! Y antes de seguir á su hijo, dijo con cierta satisfacción:

—Pues bonito estaría que no fuera yo mañana á casa de las de Aguado.

—Formaré el regimiento—dijo con rabia el coronel—pero cuando regresemos á casa... cuando regresemos á casa... Bueno le voy á poner el cuerpo á mi hijo. Porque es mi hijo y puedo darle un mojicón, cuando me dé la gana.

IV

El coronel no pudo aquella noche conciliar el sueño.

—¡Formaré el regimiento! ¡Pero! Vamos que no sale ni mujer con su gusto.

El coronel se levantó con un humor de todos los demonios.

Tenía algo más que mal humor; tenía pesadumbres y tristezas.

—No puedo, —dijo—me siento mal, no podría dar ni una sola voz de mando. Durante el almuerzo no hablé ni una sola palabra.

El general no perdía un gesto ni un solo movimiento de su padre.

La coronela no podía disimular la alegría.

A la hora marcada el coronel se dispuso á partir.

—No puedo, me siento mal—dijo el coronel y mandó orden al teniente coronel para que formara las fuerzas.

—¿Pero no nos vamos, hijo—mío? decía impaciente la coronela.

—He dicho que en mi casa no sale nadie, es decir, el señor general puede hacer lo que guste.

El general se puso en pie y con ademán ceremonioso, dijo:

—Señor coronel, ¿está V. dispuesto á cumplir mis órdenes?

El coronel, después de dudar un poco, dijo:

—Estoy dispuesto.

—Señor coronel, ahora mismo, —¿lo entiende V. S.?—Ahora mismo me dará V. S. un abrazo y un beso.

El coronel lo comprendió todo y dijo deshecho en lágrimas:

—Obedezco porque tiene V. E. mayor graduación que yo.

MANUEL PASO

Exposición de Bellas Artes

RESUMEN

Próxima á verificarse la clausura de la Exposición Nacional de Bellas Artes, escribo estos ligeros apuntes como resumen de las impresiones recogidas; impresiones hijas de un profundo conocimiento adquirido con estudio asiduo de las distintas secciones.

No hay ciertamente escasez de condiciones en nuestros artistas para producir la belleza, por lo que es más de lamentar la falta de verdaderas obras de arte, salvo rarísimas excepciones; y cuanto aquí diga respecto de la Escultura, por ejemplo, téngase por repetido al tratar de la Pintura en sus diversos procedimientos de óleo, pastel, acuarela, etc., ó del grabado que desgraciadamente hoy puédesse decir que es Arte no independiente como en sí, sino Arte secundario, difundidor tan solo de las obras pictóricas.

Pero lo verdaderamente lamentable es ver que el Arte industrial, una de las bases en que descansa la prosperidad de un pueblo moderno, es por completo desconocido, lo cual hemos podido apreciar en la sección titulada de Arte decorativo donde todo puede verse menos el sentimiento de la decoración.

Los catalanes, con su espíritu práctico, predominan en el presente concurso y son los que más numerosas recompensas han alcanzado en la sección citada, si bien esto de las recompensas no es qué para aquilatar el valor de las obras premiadas por la manifiesta parcialidad de los Jurados. Y si esta parcialidad fuera debida tan solo á los prejuicios de escuela ó ya á las simpatías hacia esta ó la otra personalidad artística, puédrase tolerar, mas no es así, y lo que dicho queda respecto al estado

actual de nuestras Artes plásticas, se puede aplicar á nuestro Jurado en la presente exposición que todos, cual más, cual menos, parecen haber estado jugando á los despropósitos en la clasificación, colocación y calificación de las obras. Más de un ejemplo sé de nuevos Pilatos que después de haber sacrificado legítimas y nobles ambiciones, lávanse las manos manifestando su propósito—que seguro estoy no han de realizar—de no volver más á ser Jurados: pero qué digo Pilatos?, mil veces peores puesto que éste se disculpó en público y los Pilatos de ahora lo hacen privadamente; aquél condenó al Justo por unánime aclamación del desdichado pueblo deicida, mientras que éstos cometen sus tropelías á despecho de las también unánimes protestas de cuantos se interesan por la marcha regular y progresiva de la más noble de las profesiones.

IGNACIO MARÍA DE CEREZEDA Madrid 29 de Junio.

(Concluirá).

COMUNICADO

Señor director del NOTICIERO EXTREMEÑO.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día de hoy, he visto con bastante disgusto que recaen algunas inculpaciones sobre mí, simple agente de ejecución y ajeno de toda censura cuando, como en la ocasión presente, me ciño al fiel cumplimiento de órdenes recibidas que estoy obligado á acatar y acataré mientras ocupe destino dependiente de algún centro civil.

Cónstese, señor director, que el jardinero de San Andrés no limita los beneficios de su manga de riego á uno solo de los lados exteriores del jardín dejando á los demás en seco.

Aun cuando este servicio no incumbe á mi obligación diariamente, algunas veces me excedo en ella al regar los jardinitos y las calles del Oriente, Ocaso y Mediodía participan algo de los beneficios del riego, no lo suficiente cual fuera mi deseo, debido al poco tiempo de que disfruto para atender á las faenas de dichos jardinitos y tener que ir á ayudar á otros compañeros.

Por lo que atañe á la calle del Norte, no está tampoco en mi mano ni siquiera verificar lo que con las otras, puesto que no funcionando la boca de riego colocada en la entrada á la plaza, me veo precisado á regar á mano, invirtiendo en esta operación el tiempo que, según los vecinos, había de emplear en regarles la puerta y acera.

Todos ó casi todos sabemos que cuando es útil el riego á las plantas y arbustos es á la salida del sol y antes de que éste deje caer sobre aquéllas sus candentes rayos. En tal concepto, para dar gusto á esos vecinos preteridos, olvidaría mi imprescindible deber y en vez de ser un empleado del Municipio al servicio de éste, pasaría á serlo de esos vecinos que producen quejas tan injustificadas.

Y, finalmente, señor director, mi lema ha sido y es la obediencia á mis jefes y superiores; mientras otras órdenes no reciba, seguirá el jardinero de San Andrés no limitando beneficios, que no reconozco, sino cumpliendo con su deber, que invoca también para darle á usted las gracias por la inserción de este comunicado y ofrecerme á usted seguro servidor q. b. s. m.

ANSELMO COSO

Badajoz 3 Julio 1904.

Agradecemos al jardinero de San Andrés la explicación que nos da de los hechos á que nos referíamos en el aludido suelto, satisfaciendo así á los vecinos de aquella plaza, á cuyo ruego hicimos la referida manifestación.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Parada.—Gravelinas (segundo turno). Jefe de día.—Señor comandante de Castilla, D. Francisco Peralta. Imaginaria.—Otro de Villarrobledo, D. Ignacio Murillo. Hospital y Provisiones.—Quinto capitán de Castilla. Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la Reserva de Infantería, D. Juan Escobar. Imaginaria.—Otro de la Zona, D. Agapito Vicente. Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. El general gobernador, Molina.

Boletín Religioso

SANTORAL.—Jueves 7.—Santos Fermín, obispo y mártir; Cirilo, Metodio y Marcial, obispos y confesores; Odón, obispo; Argimiro, y el B. Benedicto XI, p. CULTOS PARA HOY.—S. I. Catedral.—Empieza el coro á las nueve y á continuación Misa conventual. Sagrario Catedral.—A las ocho, Misa conventual. Santa María la Real.—Los mismos cultos que en la anterior, y al toque de Oraciones rezó del Santo Rosario. San Andrés.—Los mismos cultos que en las anteriores parroquias. Purísima Concepción.—Los mismos cultos que en las tres parroquias anteriores.

Noticias

LOCALES

Ha sido conducido al Hospital provincial un súbdito portugués llamado Francisco Broga Montes, de veintitrés años de edad, que se sintió repentinamente indispueto.

Por lavar ropa en el pilar de la Alameda, han sido denunciadas dos vecinas llamadas María Lozano y Francisca Pérez.

Por esta vez no parece fácil que los catales consigan las admisiones temporales.

Así nos gusta ver á los labradores y políticos extremeños: tenaces en la defensa de sus intereses.

Sin esa tenacidad, hija de la confianza en su valer no se hubiere impuesto á todos el café de La Cubana.

Purgante Salino, sabor agradable. De venta en todas las farmacias.

Matadero municipal

Reses sacrificadas en el día de ayer: toros, 3; añejos, 2; cabras, 15; chivos, 18; ovejas, 13; total, 1.451'023 kilogramos.

Los profetas en política aseguran que de continuar el actual régimen, chocará nuestro planeta con Venus. Dios sobre todo y el café torrefacto de La Estrella después de la comida.

Comisión Mixta

Han sido declarados soldados Francisco Miguel Calvo, de Mérida; Antonio Rebel Diaz, de San Vicente de Alcántara, y Santiago Sánchez Barroso, de Almendralejo.

—Ha sido declarado soldado condicio-

Revista de la Prensa

Madrid, 4.—Badajoz, 5

El Liberal excita a las oposiciones liberales a dar la batalla al Gobierno haciéndole discutir el Concordato, antes de suspenderse las sesiones.

El Diario Universal dice que si ahora no se discute el Concordato, habrá por lo menos la protesta de liberales, demócratas y republicanos.

Con la fórmula propuesta por Salmerón, consistente en que las minorías liberal, democrática y republicana, afirmen en un acto parlamentario o en un manifiesto dirigido al país que no tolerarán menoscabo alguno de la potestad civil, ó con otro hecho u otra fórmula semejante, será forzoso que antes de que las Cortes se cierren llegue a la opinión pública la seguridad de que ningún hombre de éstos cederá un ápice en el cumplimiento de su voluntad, sean los que fueren los ciertos con que intenten rendirles, las solicitudes con que quieran ganárselas.

El Heraldo dice que nunca han estado más tiempo abiertas las Cortes que ahora, pero nunca tampoco han sido más estériles.

La Correspondencia, ocupándose en la cuestión de suplicatorios para procesar diputados a Cortes, escribe:

«A juicio nuestro, los artículos de la ley Orgánica, en tanto en cuanto vulneran la letra y el espíritu de la Constitución, carecen de fuerza legal, y los jueces no tienen competencia para incoar sumarios contra diputados a Cortes, a menos de que el Tribunal Supremo los haya nombrado jueces especiales para instruir los sumarios en su nombre y delegación.»

El Congreso, por lo tanto, si velase por los fueros parlamentarios, no debía recibir jamás los suplicatorios tramitados por jueces incompetentes, por ser precepto constitucional notorio, que solamente el Tribunal Supremo tiene competencia para proceder contra los diputados a Cortes y, por lo tanto, que solo ese Tribunal está capacitado para dirigirse al Parlamento suplicándole la concesión de permiso para proceder.»

El Imparcial no lo hemos recibido hoy.

El Correo Español tampoco lo hemos recibido.

La Epoca dedica su artículo de fondo a dar noticia del desarrollo en España de la industria hullera.

Clausura de tabernas

I

El Instituto de Reformas Sociales (especie de consejo ó cuerpo consultivo, agregado en Madrid al Ministerio de la Gobernación), que preside el diputado republicano y profesor de Derecho en la Universidad Central, Sr. Azcárate, ha resuelto (como saben nuestros lectores, pues esta mañana lo hemos publicado) unánimemente, á pesar de las distintas tendencias sociológicas que representan sus vocales, comprender al gremio de taberneros en la ley del descanso dominical; es decir, llevar al reglamento para ejecución de la ley del descanso, la prohibición de tener abiertas las tabernas desde las doce de la noche de cada sábado hasta igual hora de cada domingo subsiguiente. O lo que es lo mismo, hacer cerrar la taberna durante las veinticuatro horas del día del domingo.

De esperar es que esta resolución deliberada que el Instituto propone, merezca la aprobación del ministro y se incluya en el reglamento, pues el fundamento en que descansa esta prohibición y consiguiente cierre ó clausura dominical de la taberna es el de «oponerse al progreso del alcoholismo que lleva de rechamante a la degeneración de la raza y corrupción de las costumbres.»

II

De pocos años al presente, no solo en España, en toda Europa y América y mucha parte de Oceanía, esto es, en to-

do el mundo civilizado, se ha escrito muchísimo contra el abuso de las bebidas alcohólicas; y copiosísimas estadísticas recogidas por los Gobiernos, Tribunales de Justicia, y médicos, higienistas y sociólogos, comprueban y revelan los perniciosos efectos del alcoholismo en el individuo, en el orden privado ó familiar, en el social ó público.

No un número de periódico, muchos volúmenes, habría que llenar para recoger en cuerpo de doctrinalos dictámenes de la ciencia médica en sus varias ramas y las consideraciones de los estadistas en este punto y en relación con el régimen político y económico de las naciones.

Bastan á dar idea á nuestros lectores de estos efectos del alcoholismo los siguientes datos:

El Dr. Marmón, después de confrontar y ordenar numerosas cifras oficiales de diversas procedencias, afirma que la embriaguez y la dipsomanía, que le es consecutiva, destruye cada año 300 mil existencias; envía 100 mil niños á los Hospicios; encierra 150 mil personas en las cárceles; ocasiona 10 mil suicidios, 1.500 asesinatos y más de mil locos; y deja en la miseria 200 mil viudas y un millón de huérfanos.

¡Pues más de 1.711 millones de marcos se gastan anualmente en solo Alemania, en bebidas alcohólicas; y poco menos en Austria, en Francia, en Bélgica, en Italia, y acaso más en Inglaterra donde la importación es enorme! Y agréguese á este dineral por consumo, el que supone los gastos de cultivo, elaboración, impuestos, transportes, corretajes, comercio y los sueldos de tantas personas dedicadas al despacho y se comprenderá la pérdida inmensa que sufren las naciones modernas para sostener un abuso, no ya improductivo, sino perjudicial y ruinoso.

III

Cómo la embriaguez deprime el sistema nervioso alterando la sangre hasta la disolución, lo enseñan todos los médicos con Bruhl-Cramer. Entiéndese bien como esto agotará las energías vitales y á la postre influirá en la raza desastrosamente, en lo físico y en lo moral.

Por estos mismos días hará un año, publicó La Correspondencia un notable artículo donde traza magistralmente la figura y carácter del parroquiano de la taberna.

«Nuestros golfos de hoy—dice—los que esclavijan sus cuerpos bailando, los de gorilla á lo alto, para enseñar el flequillo y las melenas formando pendiente con el pañuelo de pico anudado á la garganta y caído con coqueteo al centro de la espalda, son los que bulliciosamente fueron á los toros el día en que se supo en España que los barcos yanquis tiraban á dar... Son los «degenerados» los pasionales que valerosamente ensangrientan sus navajas en las entrañas de las hembras, que no los quieren ó se cansan de ellos, ó no los sostienen para vestir y lucir, y vocear en los tendidos ó tomar copas en colmados y merenderos...»

¿Ni quién puede ignorar el incremento que entre nosotros tiene la criminalidad?

La progresión más que aritmética parece ya geométrica.

La reciente estadística de los Tribunales, correspondiente al 1.º de Julio de 1901 hasta el 30 de Junio de 1902, acusa un aumento de 603 procesos sobre la del año anterior.

En poco más de trescientos días útiles, los Tribunales sentenciaron 15.719 reos, es decir unos 52 por día: esto sin contar los reos por faltas, ni los que escapan á la acción de la justicia. ¡Pues más del 40 por 100 de estos criminales

(bien lo saben abogados, jueces, fiscales y magistrados) son borrachos habituales, alcoholizados, y en la taberna tuvieron los prodomos de sus delitos si es que en la taberna ó sus inmediaciones no los consumaron.

IV

Un gran paso para contener los abusos del alcoholismo, representa ya el cierre de la taberna un día á la semana. «Quita la ocasión y evitarás el peligro» y «ojos que no ven, corazón que no siente», son apotegmas de la sabiduría popular.

La vista de la taberna abierta ¿á cuántos no incita? Son en efecto muchos los que se rinden á la ocasión diciendo como el pícaro de una de las comedias de Tirso:

«No puedo dejar de ver
Pues que mi bien es tan cierto
Con tan alta maravilla
El bodegón de Juanilla
Y la taberna del Tuerto»

y en tantos bodegones y tabernas cuantos encuentran al paso, allí entran, allí hacen estación (según el argot de la hampa vinosa) y con el vino aumentan la sed de más vino, de licores y aun de espíritus los más nocivos, á los cuales acostumbra el extragado gusto por evolución que decía un bebedor de aguadiente: que primero lo bebía con agua, luego sin agua y al fin como agua!!

A las autoridades locales toca primero y principalmente secundar los nobles propósitos del Instituto de Reformas Sociales, ejerciendo la más asidua vigilancia para que el cierre de la taberna en domingo se cumpla á rigor; limitando luego las horas de despacho en los días restantes de la semana; entregando á los Tribunales de Justicia á todo culpable de adulteración fraudulenta del vino y licores; dificultando el consumo con la prohibición de establecer tabernas en las inmediaciones de cuarteles, talleres, oficinas y colegios y promoviendo y auxiliando otros medios indirectos contra la embriaguez de que hablaremos mañana, Dios mediante.

KALL D'ERÓN

Badajoz 5 Julio 1904.

De todas partes

El monopolio del alcohol en Suiza

En 1903 ha obtenido este monopolio en Suiza un excedente de 6.455.597 francos, contra 5 millones 751.250 calculados en presupuesto. Se calcula el consumo de Suiza en 1902 en 141.457 hectolitros de aguardiente de 50°, lo que para una población de 3.356.972 almas acusa un promedio de 4,50 litros por cabeza. Los cantones han recibido del monopolio 6.317.543 francos.

Eduardo VII, fotógrafo

El rey de Inglaterra es un fotógrafo especial, que retrata á las personas que hablan con él sin que se den cuenta aquéllas.

Lleva Eduardo VII, como dije de reloj, una minúscula máquina fotográfica, y mientras aparenta jugar con la alhaja, toma instantáneas de las personas que están delante de él.

La imagen fotográfica, fijada en películas microscópicas, es después ampliada por un especialista al servicio del rey.

De Cáceres

5 de Julio.

En la mañana de hoy se ve en esta Audiencia territorial el incidente de pobreza, procedente del Juzgado de Badajoz, entre D. José Subirana Codina y D. Pedro Martín Dominguez y el señor abogado del Estado.

Abogado y procurador del primero, Sres. Alegre y Caldera; del segundo, Estrados; ponente, Sr. Lizaur.

En el pueblo de Casas de Don Gómez, de esta provincia, han sido mordidos por un perro hidrófobo Victoriano Francisco Tavares, de veintiseis años; María Bueno Dulce, de doce, y Pedro José Olivares, de ocho, los cuales fueron

hemos recibido la visita de nuestro colega madrileño El Cortador.

Los negocios siguen encamados en las grandes plazas reguladoras de Europa, pero la tendencia se presenta más firme, oscilando con ligera alza los precios de París y Budapest.

Lo general es, sin embargo, el estacionamiento á causa del aumento de existencias y cantidades flotantes con respecto á las que se registraban por esta época del año anterior, circunstancia que contrarresta las apreciaciones de las futuras cosechas, que acusan déficit en toda Europa y los Estados Unidos con relación á las del año pasado.

Las últimas noticias, lo mismo de América que de Europa, indican algún mejoramiento en la situación agrícola; pero cualquiera que fuese el grado de los progresos que se anuncian, lo seguro para la nueva campaña es que las necesidades de la importación serán mayores y menor el disponible para exportar que en la campaña que corre.

Los cálculos que establece una acreditada publicación inglesa, presuponen la cosecha general de Europa en una cantidad aproximada de 565,5 millones de hectolitros ó sea 60,9 millones de hectolitros menos que en el año anterior.

Con respecto á las cantidades de trigo embarcadas con destino á Europa, tocan á su término las procedentes de la Argentina, manteniéndose la importancia de las de Australia y las Indias. En junto, contábase esta semana hectolitros 16.399.500, ó sea 997.500 menos que en la semana precedente y 5.985.500 más que en la correspondiente del año último.

Las importaciones. En el mes de Mayo de 1903 trajimos del extranjero 6.896.656 kilos de trigo.

En el mes de Mayo de 1904 hemos comprado 18.209.239 kilos, también de trigo extranjero. Aumento en un solo mes: 11.312.583 kilos.

Este aumento ha sido favorecido por la rebaja arancelaria concedida en la ley Osma de 2 pesetas en 100 kilogramos.

Por efecto de esa rebaja, el Tesoro ha perdido

inmediatamente conducidos á esta capital por las autoridades, para ser sometidos al tratamiento antirrábico, ingresando en este Hospital provincial, donde ayer mañana les ha sido practicada la primera cura por el director del establecimiento, D. Joaquín Acedo.

Esta mañana han salido en automóvil el señor gobernador civil y el alcalde, con objeto de almorzar en la dehesa de los «Arenales» en compañía de los señores condes de Torre Arias y del Montijo y duque de Santo Mauro, los cuales, después de almorzar, saldrán para Madrid, haciendo el viaje por Béjar y Avila para llegar esta noche á la Corte.

Anoche llegó á ésta de su dehesa San Román el Sr. D. Luis Romero, acompañado de su señora esposa é hija.

Ayer tarde se celebró en nuestra plaza de toros la lidia de un hermoso novillo que fué muerto á estoque por el aficionado D. Fernando García Becerra. He oído á personas que presenciaron la lidia, que el matador estuvo valiente y afortunado, siendo ayudado por el novillero Antonio Vidal, Vidalito, y los peones Sastre y Paquillo, los que estuvieron muy bien en la brega y banderillas. Según me han informado, no le ha traído al Sr. Becerra otro objeto de Burgos más que matar el novillo y anoche salió en el tren con dirección á Pamplona.

Ayer noche falleció el Sr. D. Eloy Mundi García de la Rubia, oficial primero de esta Administración de Hacienda, á los 64 años de edad. Esta tarde á las seis se han celebrado los funerales en la iglesia parroquial de San Mateo, á donde ha concurrido buen número de amigos, recibiendo el duelo los señores delegado y administrador de Hacienda.

Reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

Esta tarde ha llegado á esta estación una aventadora para el Sr. D. Miguel Muñoz Mayoral, la que mandará mañana á la Aldea del Cano, donde tiene la recolección de mieses de su cosecha.

Anoche llegó á ésta el Sr. D. Eustasio de la Calle, presidente de la Diputación provincial.—M. J.

DESPORT

DOS GRANDES VICTORIAS

A La Epoca le escribe desde Londres un amigo allí residente lo que sigue:

«Considero interesantes para los sportmen madrileños las noticias del nuevo y brillante triunfo alcanzado por el notable tirador marqués de Villaviciosa de Asturias, del cual he sido testigo presencial, y envió á La Epoca breves líneas sobre ello.

No necesitaba el simpático Perico Pidal de este éxito para gozar fama europea de gran tirador. Sus triunfos de Madrid, Sevilla, Monte Carlo y otros puntos, habían hecho que el campeón de España fuese conocido en todas partes. Pero el nuevo éxito de Londres consolidó su justa fama.

Esta victoria ha sido alcanzada en el Tiro del Gun Club, en el cual se disputaba la gran copa internacional.

No hay que decir que los mejores tiradores de Londres, de Francia y otros puntos, tomaban parte en la lucha sensacional.

Doce pichones sobre doce había que matar en la tirada, á distancia de 28 yardas, medida inglesa que, como es sabido, es algo menor que el metro.

Con admirable serenidad tiró Villaviciosa de Asturias los doce pájaros, haciendo disparos notabilísimos, y entre los cincuenta y tantos tiradores que lu-

chaban, él ganó la gran copa internacional.

Pero no consistió en esto sólo el éxito. Después se tiró la gran copa á distancia fija, de ocho pichones sobre ocho, y la ganó también.

El éxito del campeón de España ha producido impresión en Londres. No se recuerda aquí triunfo semejante de inglés ni extranjero que haya ganado en un solo día los premios de estas tiradas, que constituyen verdaderos campeonatos internacionales.

El marqués de Villaviciosa ha sido muy felicitado. Su éxito ha hecho que se fije la atención en el Tiro de Pichón de Madrid, que es de los más importantes de Europa en la actualidad, y no será difícil que muchos tiradores ingleses vayan á Madrid al organizarse las nuevas tiradas, para presenciarlas.

Como en estas tiradas se cruzaban importantes apuestas, no es aventurado suponer que el marqués de Villaviciosa, que tan alto ha puesto el pabellón de los tiradores españoles, se habrá embolsado algunos centenares de libras.

Su trabajo le ha costado, porque para conseguir este triunfo se necesita una serenidad y un dominio de sí muy grandes. El mismo marqués me lo decía, cuando me acerqué á felicitarle:

—No puedes imaginarte la energía que he tenido que gastar para dominarme y para que los nervios estuvieran siempre sojuzgados... Y es verdad.

Pocos días antes del campeón de España consiguió otro importante triunfo al pasar por París. Un sportman norteamericano, archimillonario, Mr. Thomson, dió un premio consistente en una magnífica copa, y el marqués quiso disputarla. Lucharon unos cuarenta tiradores de los mejores de París, y la ganó él, matando 27 pichones sobre 27. Al final se quedó en competencia con el mismo sportman que regalaba la copa, y que, como se ve, es también un notable tirador.

Después ganó el marqués de Villaviciosa otros dos premios más, seguidos.

Y ya es cosa de pensar que ganará todo lo que haya que ganar.

Hay que suponer que el Tiro de Pichón de Madrid quedará satisfecho de su campeón.—C.»

Los Sucesos

Un cigüeñino elegante.—Presumiendo en alto.—El buen pueblo trujillano.

En nuestro colega El Eco de Trujillo encontramos esta curiosa y graciosísima noticia.

Alguna persona de buen humor tuvo la ocurrencia de proporcionarse un cigüeñino y pintarle todo el plumaje del cuerpo de un color verde subido, y la cabeza, cuello y patas de otros colores, y después darle libertad para que llamara la atención de cuantas personas le vieran, como así sucedió, pues el animal estuvo situado toda la tarde del día de San Juan y la mañana del siguiente en el caballete del tejado de la ermita de Jesús, á cuyo alrededor acudió gran número de personas á contemplar aquel ave que nadie se explicaba á qué familia del orden de los volátiles pudiera pertenecer.

Después se supo la broma, y con ello han tranquilizado algunos naturalistas que estaban quebrándose la cabeza para ver si conseguían saber qué tipo de ave zancuda pudiera tener los colores que aquella presentaba.

Con el Depurativo de la sangre, preparado por Navarro Costa, se cura en pocos días la Sífilis y todas sus manifestaciones, reuma, herpes, lagas, estómago, etc. Frasco 5 pesetas. Se vende en la farmacia de su autor, De Gabriel, 4 (frente á las Descalzas) Badajoz.

182.092,39 X 2 pesetas, ó sean pesetas 364.184,78 en un solo mes.

La nación ha perdido 2.658.458 pesetas, que es el importe de ese aumento de trigo importado, y que necesariamente han de pagarse al extranjero. Quien duda de estos datos puede ver la Gaceta de 28 de Junio último.

Ahora bien: ¿se ha abaratarado el trigo, que era el propósito de Osma? ¡No, señor! No se ha abaratarado. Sigue á igual precio, ó más caro que el año anterior.

Para los cinco primeros meses del año actual la importación subió á 67 millones de kilogramos contra 28'5 millones en 1903 y 17'8 millones en 1902 por el mismo periodo.

Lo de las admisiones.

Es curioso—dice El Diario Universal—lo que ocurre con las solicitadas admisiones temporales de trigos extranjeros.

Las Sociedades de labradores de Valladolid y Badajoz han protestado contra la concesión y no tardarán en protestar otras muchas.

La Asociación nacional de harineros españoles ha protestado. Unos harineros catalanes protestan contra las gestiones favorables que otros harineros hacen en la Corte.

He aquí un punto en el cual creemos que ya nadie se entienda.

Por otra parte, no estará demás recordar que de 327 fábricas solamente 21 piden ese régimen de la Y es bueno decir también que el régimen de la admisión temporal se halla establecido para los hilazas de lino, á fin de elaborar tejidos; para los cilindros de cobre destinados á la estampación; para la nuez de copra, á fin de extraer aceite de coco...

Se dijo que la admisión de esas materias nos iba á permitir grandes cosas, y en efecto, léase la Gaceta de 28 de Junio, y se verá que en el mes de Mayo ni siquiera se ha hecho uso de esas admisiones!

Pues, ¿y las maravillas que íbamos á lograr con ellas?

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJÓZ 5 DE JULIO)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas en el Instituto, han sido:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 764'6.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 25'2; termómetro húmedo, 19'8.

Dirección del viento, NO; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 759'8.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 36'0; termómetro húmedo, 25'8.

Dirección del viento, NE; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima, al sol, 48'6; á la sombra, 37'0; mínima, 15'0; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en idem, 12'5.

Los campos.

En los listines que hoy hemos recibido no se hace ninguna nueva indicación del estado que los campos presentan en los pueblos de esta provincia.

La oferta y la demanda.

Siguen los precios firmes y sostenidos; las operaciones nulas; no hay ofertas ni demanda.

Mercados extremeños.

BADAJÓZ, 5.—Trigo rubio de 95 libras la fanega, á 43 reales; cruches de 95 libras á 46; cebada á 28; habas tarragonesas á 43; avena negra á 20; gris á 18.

Hay ofertas de muchas fanegas de trigo á 45 reales y solo pagan á 42, habiéndose efectuado la venta de 500 fanegas nuevo cruche, á 46 reales.

CACERES, 4.—Trigos albares de 94 libras, de

52 á 54 reales fanega; cebada á 32; garbanzos regulares á 90; medianos á 89; avena negra á 19 y 20; gris á 20; aceite, de 49 á 50 reales arroba; vino blanco á 36; tinto á 32; vinagre á 20; aguardiente anisado á 80; sin anisar á 70; petróleo á 60 reales lata.

NOGALES, 4.—Cebada, 29 reales fanega; habas mazaganas á 41; garbanzos regulares á 160; aceite á 39 reales arroba.

SANTA AMALIA, 5.—Trigos rubios, duros y finos, á 46 reales fanega de 100 libras; blancos á 50 de 100; albares á 49; avena negra á 18; gris á 18; aceite á 42 reales arroba; vino blanco á 30; tinto á 25; vinagre á 16; aguardiente anisado de 30 grados, á 100 reales arroba; petróleo á 100 reales caja.

ALMENDRAL, 4.—Trigos rubios, duros y finos, á 46 reales fanega; blancos á 50; cebada á 30; habas pequeñas á 42; muelas á 49; aceite á 40 reales arroba.

Otros mercados.

CORDOBA, 4.—Aceite, 32 y 1/2 á 33 reales arroba; trigo duro, 44 á 50 reales fanega; blanquillo, 50 á 51; cebada, 31; habas, 46; alpiste, 105; garbanzos tiernos, de 110 á 135; duros á 68; alverjones, 43; escaña á 24; harina blanca, extra, 18 y 1/2; corriente, 18; recia asemolada, 17 y 3/4; superior, 16 y 1/2; corriente, 16 y 1/4; tercera, 13 y 1/4.

SEVILLA, 4.—Trigos rubios, duros y finos, 49 á 50 reales fanega; blancos, 47; cebada nueva, 27'75; habas mazaganas, nuevas, 40; pequeñas, 42; garbanzos superiores, 160; regulares, 140; medianos, 110; avena gris, 24.

Harinas y residuos: Primera, los 100 kilos (sin consumos) 41 pesetas Segunda, » » » 39 » Tercera, » » » 37 » Sémolmas, » » » 44 » Rebasa, » » » 20 » Salvados 1.ª » » » 20 » Idem 2.ª » » » 16 » Idem 3.ª » » » 16 »

Matadero.—Reses cortadas en el día de ayer:

COLEGIO DEL CARMEN

DIRECTOR:

Don José López Prudencio

Ética y Derecho usual

Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.

Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética

Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.

Geometría y Algebra y Trigonometría

Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

Dibujo

Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.

Caligrafía

López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.

1.ª Enseñanza

Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.

Latín

Cano y Gil (D. José), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

Francés

Espósito y Hurtado (D. Adolfo), Ayudante de Francés de este Instituto.

Literatura

Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.

Ciencias Físicas y Naturales

Fernández y Sánchez Alcobendas (Don Rogelio), Ldo. en Ciencias y Auxiliar de este Instituto.

Psicología é Historia

López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.

Gramática y Geografía

Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.

Los trenes en Badajoz

Badajoz á Madrid.

Número 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Madrid á las 11'16. Núm. 55.—Correo-mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Madrid á las 8,40.

Madrid á Badajoz.

Núm. 56.—Correo mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 19'50 y llega á Badajoz á las 12'20. Núm. 60.—222-Ex-mer. (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'15 y llega á Badajoz á las 12'20.

Badajoz á Ciudad Real.

Núm. 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Ciudad Real á las 22'25. Núm. 55.—C-m (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Ciudad Real á las 2'51.

Fonda del Comercio.

Fabián Herrero Rincón.—Visita esta casa, en donde los bañistas encontrarán un buen servicio y una excelente cocina en baños de Alanje.—Coche á todos los trenes.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotos y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tablancillos, ripias, barrotos y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes.

LA CORRESPONDENCIA EXCLUSIVAMENTE AL ESCRITORIO

CASTILLO, 14 Y 16

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

tes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Sombrerería de los Franceses (FUNDADA EN 1840)

Desiderio Morán.

Soledad, 12.-Badajoz

Especialidad en sombreros ingleses y confortables.

Doncel, Doncel, Doncel

Es la primera casa en sedería, cañamazos, etamines, alpaca, tiras bordadas, sábanas en hilo y algodón, de todos los anchos, colchas de piquet, con especialidad en las de seda, mantillas y velos, sombrillas, novedades en faldas, y cortes para colchones. Gran surtido en trajes para caballeros y camisería.

ANTONIO DONCEL.—SAN JUAN, 11

Equipos para novios



SE RECIBEN

Esquelas de Defunción

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, núm. 8, y Zurbarán, 2.

La Bota Blanca

GRAN BARATO VERDAD DE CALZADO Soledad, 22 y 24

En este antiguo y acreditado establecimiento se expende calzado de todas clases á precios sin competencia posible, y se regalan bonos (en las ventas al contado) por los que se obtienen alhajas de oro y plata.

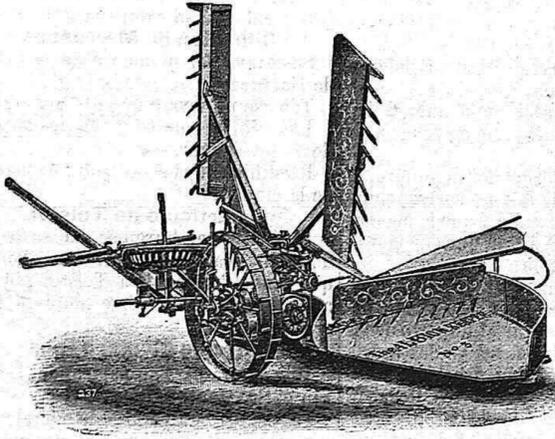
Visitar este establecimiento y os convenceréis de la bondad y baratura.

En la peluquería "El Figaro," se necesita un dependiente. Vicente Barrantes, número 10, Badajoz.

Se vende una mesa de billar, con juego de bolas y tacos. Darán razón en la administración de este periódico.

La Gaditana.-Cerveza de C. Maier y C.ª—Único depósito para Badajoz y su provincia, Antonio García Díaz, Soledad, número 10, BADAJOZ.

Morgán y Elliot



SEGADORAS ALBIÓN

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.

Dirigirse á Gijón, apartado, 27

Thomas Morrison & C. Ld.

HUELVA

DEPARTAMENTO

DE

FUNDICIÓN Y TALLERES

Almacén de Hierros y Aceros

Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino.

Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y á vapor.

Herrajes para edificios y fundición de columnas.

Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos.

Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.

SUCURSALES:

Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería

SEGADORAS atadoras Chauion de Chicago—precio 1.600 pesetas. Vendidas este año más de 500. «Guadañadoras» de prados, de idem, precio 500 pesetas. Vendidas más de 1.000 en igual periodo de tiempo. Máquinas de escribir en todos los idiomas «Adlen»; precio 750 pesetas. «Automóviles eléctricos á la gasolina, desde ocho á cuarenta caballos, de todas las formas. Máquinas para hacer gasosas, sifones Netarsie, modelo 1904; patente de invención por veinte años; una fábrica completa en un espacio de un metro cuadrado, capaz de producir 3.000 gasosas diarias; precio en Barcelona, 650 pesetas. Rápido, la mejor heladora (á mano) del mundo. Hielo puro en cinco minutos con un gasto que no excede de seis céntimos por kilo. Mantecados y toda clase de helados de primera calidad; precio de la máquina completa, con una carga de ácido, 400 pesetas.—Representante en Extremadura, Soto y Pérez.—Soledad, 7, Cáceres.

José Rincón y Ramos,

Perito Mercantil y Corredor de Comercio

Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

Compra y venta de toda clase de valores cotizados en Bolsa é industriales.

Descuento de letras y pagarés de comercio.

Badajoz

Pararrayos por cien pesetas

Ezequiel Aranda, oficial de Telégrafos, Alameda (Badajoz), ofrece material para la instalación completa de un pararrayo de superior calidad, así como instrucciones para que el comprador lo monte, desde el módico precio de 100 pesetas. No encargarse de tan delicada instalación á personas incompetentes. Es preferible sujetarse á instrucciones y hacerlo por sí propio con más economía y más verdad.

Se venden dos motores eléctricos de cuatro caballos de fuerza. Cerrajería de Antonio Ramos, Santo Domingo, 106 y 108, Badajoz.

Felipe Franco Vertederas y arados de todas ALMENDRALEJO (BADAJOZ) clases. Trillos de «Estrellas». Pidan prospectos.

Se arriendan buenos graneros, calles de la Zarza y Santo Domingo. Para tratar, San Juan, 31, escritorio.

Las Dos Victorias

Se vende vinagre á 3 pesetas arroba.—Vinos de Valdepeñas añejos y vinos finos de varias clases. Donoso Cortés, núm. 5 (antes Comedias).

NO MAS CALVOS

Ha llegado á ésta el Sr. Vega, autor de la POMADA PRODIGIOSA para hacer hacer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la atrofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello, por rebelde que sea la calvicie. Precio de los frascos, 15, 25 y 30 pesetas.

También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta: De nueve de la mañana á siete de la tarde.

Permanecerá en ésta hasta el 5 de Julio. Consulta gratis.

Hotel Garrido, Badajoz

¡GRAN NOVEDAD!

MUY ÚTIL Y PRÁCTICO

Relojes-Despertadores con Luz Eléctrica en la

Relojería Inglesa

de JOSÉ M.ª ALVAREZ.

Plaza de la Constitución, 18, BADAJOZ



D. Juan Sousa

Profesor de Idiomas

SE DAN CLASES DE

Francés, Inglés y Alemán

FILTROS SILICIOSOS

de tierra de infusorios y porcelana de amianto.

Representante en Extremadura y Portugal,

Ernesto Fernández Figueroa

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100.

— semestre el 15 por 100.

— año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.

No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0,30; en 3.ª, 0,20; y en 4.ª, 0,15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

APARATOS MODERNOS

y accesorios para

MOLINERIA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Rivière. Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

PAPEL

para envolver

Se vende en la imprenta y administración de este periódico,

Plaza de la Constitución, 8,

Zurbarán, 2

BADAJOZ